

pasillo distribuidor, cocina, lavadero, despensa, cuarto de baño y terraza.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vélez-Málaga, al tomo 888, libro 2, folio 72, finca núm. 122.

Dicha finca ha sido tasada a efectos de subasta en la escritura de hipoteca en la suma de siete millones trescientas veinte mil pesetas (7.320.000).

Veintitrés. Vivienda tipo C, situada en el fondo lateral derecho entrando en el portal II, planta segunda, con una superficie útil de setenta y siete metros sesenta y seis decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, pasillo distribuidor, cocina, lavadero, cuarto de baño y terraza.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vélez-Málaga, al tomo 888, libro 2, folio 84, finca núm. 128.

Dicha finca ha sido tasada a efectos de subasta en la escritura de hipoteca en la suma de siete millones ciento veinte mil pesetas (7.120.000).

Veinticuatro. Vivienda tipo D, planta segunda con entrada por el portal número II del edificio señalado con la letra A, idéntica a la de la primera planta, número catorce de esta propiedad horizontal.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vélez-Málaga, al tomo 888, libro 2, folio 86, finca núm. 129.

Dicha finca ha sido tasada a efectos de subasta en la escritura de hipoteca en la suma de seis millones setecientas cuarenta mil pesetas (6.740.000).

Veintiséis. Vivienda tipo F, planta segunda, con entrada por el portal número II del edificio señalado con la letra A, igual a la de la planta primera, número dieciséis de esta propiedad horizontal.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vélez-Málaga, al tomo 888, libro 2, folio 90, finca núm. 131.

Dicha finca ha sido tasada a efectos de subasta en la escritura de hipoteca en la suma de seis millones seiscientas ochenta mil pesetas (6.680.000).

Veintisiete. Vivienda tipo G, planta segunda, con entrada por el portal número III, del edificio señalado con la letra A, igual a la de la primera planta, número diecisiete de esta propiedad horizontal.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vélez-Málaga, al tomo 888, libro 2, folio 92, finca núm. 132.

Dicha finca ha sido tasada a efectos de subasta en la escritura de hipoteca en la suma de siete millones trescientas veinte mil pesetas (7.320.000).

Treinta y tres. Vivienda tipo C, situada en el fondo lateral derecho entrando en el portal II del edificio señalado con la letra A, con una superficie útil de setenta y siete metros sesenta y seis decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, pasillo distribuidor, cocina, lavadero, cuarto de baño y terraza.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vélez-Málaga, al tomo 888, libro 2, folio 104, finca núm. 138.

Dicha finca ha sido tasada a efectos de subasta en la escritura de hipoteca en la suma de siete millones ciento veinte mil pesetas (7.120.000).

Dichas fincas forman parte de un edificio situado en el frente de un solar sito en el pago de Lagos o Mezquitilla, del término municipal de Vélez-Málaga.

Dado en Málaga, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y seis.- La Secretaría Judicial. M/.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECINUEVE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2201/96).

Don Rafael de los Reyes Sainz de la Maza Magistrado Juez de 1.ª Instancia núm. 19 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 239/94 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A. contra Luis Jiménez Muñoz y María Asunción Vargas Camacho en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 20 de septiembre de 1996 a las 10,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A. núm. 4091000/18/239/94, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de octubre a las 10,30, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de noviembre a las 10,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados,

se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Piso vivienda tipo N, número 3, situado en planta segunda, con acceso por el portal núm. 9, del bloque que tiene siete portales señalados con los números 9 al 15, ambos inclusivos, con fachadas a las calles Las Lomas y del Campo y a la Avenida de la Alameda, 3.ª fase de la parcela «C» del Polígono Zahara. Linda, vista desde la Plaza ajardinada, por la derecha, con bloque que constituye la 2.ª fase, hueco de la rampa de acceso al sótano, y al piso vivienda tipo O núm. 2; por la izquierda con

el piso vivienda tipo M, núm. 4, y pasillo, así como dicha Plaza, y por el fondo, con el piso-vivienda tipo O, núm. 2. Consta de Hall, estar comedor, con terraza exterior, pasillo distribuidor, cuatro dormitorios, cocina con terraza lavadero y dos cuartos de baño. Ocupa una superficie útil de 89,68 metros cuadrados, y según el título y Registro y según la cédula de calificación definitiva resulta tener 89,70 metros cuadrados. Se le asignó un porcentaje, con relación al total valor de cero enteros 97 centésimas por ciento. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 5 de Córdoba, al Tomo 1.128, libro 276, folio 56, finca núm. 17.765, inscripción 1.ª

Tipo de subasta: 4.975.000 (cuatro millones novecientas setenta y cinco mil ptas.).

Dado en Sevilla, a tres de junio de mil novecientos noventa y seis

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 12 de junio de 1996, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación de contrato de suministro. (PD. 2208/96).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 15/96.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Reedición Cuadernos de Salud.
 - b) Número de unidades a entregar: 311.150 ejemplares.
 - c) División por lotes: No procede.
 - d) Lugar de entrega: Diversas localidades de Andalucía señaladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Plazo de entrega: 45 días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: Catorce millones (14.000.000) pesetas.
 5. Garantía:

Provisional: Doscientas ochenta mil (280.000) pesetas.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer.
 - b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52, 41002 Sevilla.
 - c) Teléfono (95) 490.48.00.
 - d) Telefax (95) 490.83.93.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No procede.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer.

2.º Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.

3.º Localidad y código postal: 41002-Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las once horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer en la dirección ya indicada.

10. Gastos del anuncio: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de junio de 1996.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.